

COMPROMISOS LGBTIQ+ DE LAS EMPRESAS QUE SE ADHIERAN A 'CARTAGENA LGBTIQ FRIENDLY'

PRIMERO.- Crear una cultura inclusiva LGBTIQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queer,...) en la empresa, trabajando en la sensibilización sobre los principios de igualdad de oportunidades y de respeto a la diversidad e incluyéndose como valores de la empresa, difundiéndose entre su personal.

SEGUNDO.- Gestionar la diversidad sexual (cuerpos, identidades de género, expresiones de género y orientaciones sexuales) de manera transversal, considerando de especial relevancia la implicación de la dirección de la empresa en la práctica de sus políticas inclusivas LGBTIQ+ para que sean realmente efectivas, y abarcando a todos los departamentos de la empresa y en todos sus escenarios (ejecutivos, trabajadores, proveedores, clientes y prensa) conformando así una indispensable coherencia.

TERCERO.- Considerar la comunicación como una herramienta valiosa para impulsar y desarrollar una cultura inclusiva LGBTIQ+ dentro y fuera de la empresa, teniendo en cuenta en las campañas publicitarias a este colectivo.

CUARTO.- No basar las políticas inclusivas LGBTIQ+ de la empresa en la tolerancia (como si fuera un error admisible) sino en el RESPETO en el más amplio sentido de la palabra (reconocimiento, reciprocidad, equidad...). Del mismo modo, no limitar esas políticas inclusivas LGBTIQ+ de la empresa en la aceptación sino en el APOYO.

QUINTO.- Tener previsto un protocolo de actuación inmediata en caso de discriminación o actitudes LGBTIQfóbicas (rechazo a personas por su cuerpo, identidad de género, expresión de género y/u orientación sexual) dentro de la empresa, de manera que el personal sepa cómo debe actuar.

SEXTO.- Recoger en la memoria anual de actividades la puesta en práctica de las políticas inclusivas LGBTIQ+ de la empresa y considerar nuevas acciones. Realizando, al menos una vez al año, alguna actividad relacionada con la temática LGBTIQ+. Colaborando, dentro de sus posibilidades, con las actividades que se propongan desde el Ayuntamiento o desde la asociación Colectivo GALACTYCO u otras con fines similares.

SÉPTIMO.- Ubicar el distintivo 'Cartagena LGBTIQ Friendly' en lugar visible, de manera que la empresa hace público su compromiso con las políticas inclusivas LGBTIQ+ en general y con este compromiso en particular.